

El castillo de Lorca, convertido en Parador de turismo

El castillo de Lorca, que en su actual configuración presenta importantes estructuras datables entre los siglos XIII y XIX, ha tenido para el poblamiento de Lorca y para la historia murciana una singular importancia. La planicie elevada de la Sierra del Caño ha sido, desde la prehistoria, lugar privilegiado para asentamientos humanos, y es presumible que su fácil fortificación derivara en una acrópolis que, de forma paulatina, dejó paso a una utilización militar casi exclusiva. Dejando a un lado las fabulosas aseveraciones que vertiera el P. Morote en su historia sobre la etapa romana de la ciudad, la presencia de poblamiento en el cerro del castillo se puede documentar desde el Eneolítico y la de una fortaleza como tal está perfectamente datada desde el siglo XI, momento en el que la ciudad entera también se amuralla disponiéndose para afrontar el inestable período de las taifas. A la conquista castellana de Lorca, se remodelaron enteramente las construcciones defensivas de la población surgiendo entonces, y hasta finales del siglo XV, las torres Alfonsina y del Espolón, renovándose la totalidad del perímetro amurallado de la fortaleza. Como prolongación de la plaza fuerte se levantaron las puertas y murallas de la ciudad con los diversos recintos que definían, unos de tradición musulmana y otros de nueva creación. Lorca, con su seguro castillo dominándola, atravesó 250 años de frontera castellana frente al reino Nazarí de Granada. La caída de éste en 1492 significó la decadencia acelerada de todo el complejo defensivo. La ciudad vieja que se ubicaba en el propio castillo y sus alrededores ya era sólo un recuerdo a mediados del XVI, y los lorquinos no volverían la mirada hacia la fortaleza más que en momentos de verdadero peligro. Durante la guerra de las Alpujarras se pensó en ella como posible último refugio ante un ataque de los moriscos, y durante la guerra de Sucesión sólo se optó por fortificar el perímetro amurallado de la ciudad, dejando de lado, por obsoletas, las posibilidades ofensivas y defensivas del castillo. Pero durante la guerra de la Independencia cobró nuevo protagonismo constituyéndose en cabeza de puente y punto de abastecimiento y descanso para los ejércitos que transitaban entre Levante y Andalucía. Su reforma incluyó la construcción de cuarteles y de edificios propios de la intendencia militar, así como de una batería de cañones que aminorara la dominación de la fortaleza por el suroeste, desde los altos de Murviedro.

La importancia del castillo para la ciudad se perfiló con fuerza durante la Baja Edad Media, cuando en la alcazaba se construyeron una sinagoga, la nueva iglesia de San Clemente e impresionantes algibes, además de gran cantidad de casas. La torre Alfonsina y su plaza de armas, referente de seguridad para todo ese poblamiento, era ya para esas fechas el principal emblema del escudo de Lorca, junto a la espada y la llave, fijando su inexpugnabilidad el lema latino que lo acompaña: “Castrum super astra locatum”. El castillo de Lorca, y sobre todo su torre del homenaje, se convertirían en un referente cultural, visual y vital de los lorquinos que hasta hoy se ha conservado en su memoria colectiva gracias a una literatura tardorromántica cargada de mitos y leyendas. Reconociendo ese valor para la identidad de un pueblo y su propia valía arquitectónica, el castillo de Lorca fue declarado monumento nacional por decreto de 3 de junio de 1931. Además, por su relevancia para el paisaje histórico de la ciudad, fue incluido como parte integrante del Conjunto Histórico-Artístico que se definió por decreto de 16 de marzo de 1964.

El abandono definitivo del castillo durante la segunda mitad del XIX, su ruina progresiva, alentada por la rapiña ignorante, y una visión nostálgica que se nutría de vestigios arquitectónicos y de glorias del pasado, contribuyeron a que la contemplación de su vetusto perfil adquiriese el valor cultural que le ha sido reconocido por fuerza de ley a todas las antiguas construcciones militares. Recientes estudios avaloran la tipología de la principal torre del castillo relacionándola con otras importantes obras arquitectónicas alfonsíes y con las torres fuertes de la época de las cruzadas.

Las excavaciones recientes llevadas a cabo para la construcción de un Parador de Turismo dentro de los muros del castillo de Lorca, sacaron a la luz importantes hallazgos arqueológicos. Entre ellos, una cantera con unos veinte grandes bloques tallados que surtió de piedra a las torres, un palacete de la época taifa, un lienzo de la muralla almohade, una sinagoga del siglo XV que conserva aún la vía sacra central, una micvé o baño ritual judío para la purificación de las mujeres, así como cuantiosas casas de diferentes épocas, muchas de ellas adscritas a lo que se ha denominado la judería lorquina. Gran parte del terreno circundante en que se asienta este yacimiento jamás podrá ser estudiado con metodología arqueológica, porque ha sido rellenado por Turespaña para sobre él construir una terraza con piscina. En la actualidad, y ante la falta de espacio por las modificaciones que se proyectan, está previsto ceder a Turespaña unos 5.000 mts más, habiéndose iniciado catas arqueológicas, a las que no se ha dado ninguna publicidad, y que confirman la continuidad y riqueza arqueológica del yacimiento. Turespaña se ha apresurado a decir, ante la inminente donación, que va a restaurar la ermita de San Clemente, que se encuentra dentro de esos nuevos terrenos, y que va a ser escrupulosa con los hallazgos arqueológicos que se produzcan.

Horadar el túnel bajo la muralla para dar entrada al aparcamiento del hotel, supuso, en principio, perder íntegramente un pequeño aljibe, los vestigios de construcciones militares de comienzos del siglo XIX y la totalidad de la cantera medieval, cuyos sillares se hayan hoy repartidos por el recinto de "Lorca. Taller del Tiempo" sirviendo como improvisados asientos. Según el artículo del investigador del CSIC Julio Navarro Palazón, junto con la cantera y el aljibe desaparecieron también partes del palacio taifa que se hallaban al otro lado de la muralla almohade.

El hallazgo de la sinagoga dio al traste con la posible conservación de un aljibe-baño que en principio se había considerado como de gran importancia. La sinagoga pasó a un primer plano y nadie se acordaba ya de esa construcción unos meses después. Pero quizás lo más llamativo es que, según las últimas manifestaciones, no se pensaba conservar nada más que la muralla almohade, la sinagoga, encerrada en un sarcófago de cemento, y se iba a "reproducir" una casa judía en una zona ajardinada del hotel. Todo esto hubiera pasado, con la bendición del Ministerio de Cultura, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y del Ayuntamiento de Lorca, de no haberse excedido las alturas que se proyectaron. La mole visible desde todos los puntos de la ciudad -y es sólo el 50 % de la obra- impulsó un movimiento ciudadano casi espontáneo concretado en una plataforma. A sus acciones se han sumado las de IU, que ha pedido en dos ocasiones -Ayuntamiento y Asamblea Regional- que se paralizasen las obras, y las del Foro Ciudadano de Murcia, que denunció ante la fiscalía de Murcia las obras del hotel. El fiscal, sin dar ninguna explicación y antes de recibir los informes de los expertos de las universidades de Alicante y Murcia que él mismo había encargado, archivó la denuncia diciendo que él no veía indicios de delito. La presión ejercida sobre las tres administraciones responsables del desaguisado no ha tenido hasta hace unos

meses casi ninguna repercusión. A lo ya hecho, siempre en el ámbito local o regional, se han sumado otras circunstancias más decisivas como la entrada en liza de asociaciones de ámbito estatal -Hispania Nostra-, la aparición de la noticia en medios de comunicación de mayor alcance -ABC y El País- y la transformación de la plataforma en Asociación para la Defensa del Patrimonio Cultural de Lorca con objeto de emprender acciones de más calado. Ya disponemos de un dictamen jurídico y sobre él pediremos próximamente la revisión en vía administrativa del expediente para la construcción del Parador de Turismo. Se valora también la posibilidad de presentar una nueva denuncia en el momento en que se presente la modificación del proyecto, y no se ha descartado por completo la vía penal. Como complemento, el 21 de octubre pasado se pidió la declaración de BIC para la sinagoga y también para todo el campo del castillo y las laderas de la sierra en que se asienta, en este caso con la categoría de Zona Arqueológica.

Asociación para la Defensa del Patrimonio Cultural de Lorca